



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PRESENTACIÓN**

En cumplimiento del requerimiento del Departamento Administrativo de Planeación, el presente Informe de Gestión recauda los logros alcanzados por la Secretaria de Agricultura y Minería para la vigencia del semestre A de 2011 así como la eficacia en el desempeño para igual periodo.

El cauce por el que la Secretaria de Agricultura y Minería volcó sus esfuerzos y recursos fue el Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 “Huila, Naturaleza Productiva” y su correspondiente Plan Plurianual Indicativo, en su rol de promotor, orientador y articulador de la política sectorial agropecuaria.

Los resultados que se apreciarán a continuación reflejan el carácter competitivo del alcance de la gestión y desempeño de la Secretaria de Agricultura y Minería, adecuando y orientando la infraestructura productiva del sector agropecuario y minero del departamento, buscando modernizar, especializar y diferenciar su correspondiente producción, en la búsqueda permanente de agregar valor a la misma de cara al acceso y captura de mercados globales.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Igual cabida se aprecia para la asistencia social al campo y desarrollo rural integrado para los que se implementaron y fortalecieron programas de orden asistencialista para superar la desigualdad que ocasiona la pobreza y miseria rural.

**MANUEL ANTONIO MACIAS ARANGO**  
Secretario de Agricultura y Minería



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PROGRAMA:**  
**PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:**  
**BIEN POR EL CAMPO**



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

## 1. COMPORTAMIENTO SECTORIAL

### INDICADORES SECTORIALES

#### AREA CULTIVADA AGRICOLA

La superficie agrícola cultivada en el departamento, para el primer semestre del 2011, se estima en 237.634 Has., cifra superior en 11.552 Has. respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior, cálculo que representa un crecimiento general del 5.11%.

#### CONSOLIDADO AREA AGRICOLA CULTIVADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2011 - A

CATEGORIA	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)
CULTIVOS TRANSITORIOS BASICOS	47.722	45.298
CULTIVOS TRANSITORIOS HORTALIZAS	2.911	2.692
CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES BASICOS	172.071	130.572
CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES FRUTALES	14.930	12.693
TOTAL	237.634	191.255

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El área cosechada se expandió en el 3.51% con referencia del año 2010, variación relativa equivalente a 6.493 Has.

El área cultivada de renglones transitorios básicos creció en 1.59% (747 Has.) respecto de la ocurrencia del año 2010, comportamiento positivo generado por los renglones productivos de arroz, algodón y maíz particularmente. El área



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
ISO 9001  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

cultivada de maíz creció el 13.32% (973 Has.), arroz 1.41% (210 Has.) y algodón 14.26% (276 Has.).

El área cultivada de maíz y frijol en el departamento del Huila se encuentra en gran medida asociada al desarrollo del programa de renovación de cafetales, que para el caso de la presente vigencia, presentó niveles altos para maíz.

En esta categoría de cultivos, la habichuela, melón, pepino y tomate de mesa presentaron incremento en su área de siembra y de cosecha particularmente debido a factores de precios del mercado y buen comportamiento del clima durante el semestre.

**COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS BASICOS  
EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2011 - A**

CULTIVO	AREA (Has.)		VARIACIÓN RELATIVA (%)	VARIACIÓN ABSOLUTA (Has.)
	2010 - A	2011 - A		
ALGODÓN	1.935,0	2.211,0	14,26	276,0
ARROZ RIEGO	14.868,0	15.078,0	1,41	210,0
MAIZ TECNIFICADO	7.290,0	8.154,0	1.185,00	864,0
MAIZ TRADICIONAL	7.390,0	7.499,0	1,47	109,0
FRIJOL TECNIFICADO	8.855,0	8.485,0	-4,18	-370,0
FRIJOL TRADICIONAL	4.729,0	4.400,0	-696,00	-329,0
SORGO	562,0	544,0	-3,20	-18,0
TABACO RUBIO	1.346,0	1.351,0	0,36	5,0
TOTAL	46.975,0	47.722,0	1,59	746,7

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
ISO 9001  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

El comportamiento del área cultiva para renglones productivos permanentes y semipermanentes básicos, presentó un crecimiento del orden de 6.68%, equivalente a 10.481 Has. Esta ganancia ha sido promocionada particularmente a partir del incremento del área de café que llegó a 121.697 Has. con un incremento de 9.42% dinámica fortalecida por la política gremial e institucional en la ampliación de nuevas áreas, no obstante sus correspondiente índices negativos en su producción y rendimientos por ocurrencia del fenómeno de La Niña.

**COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES BASICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2011 - A**

CULTIVO	AREA (Has.)	AREA (Has.)	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2010 - A	2011 - A	RELATIVA (%)	ABSOLUTA (Has.)
CACAO	9.675,00	9.895,00	2,27	220,00
CAÑA PANELERA	12.443,00	12.536,00	0,70	93,00
PLATANO	2.076,00	2.049,00	-1,30	-27,00
PLATANO INTERCALADO	25.883,00	25.893,00	0,00	10,00
CAFÉ	111.216,00	121.697,00	9,42	10.481,00
TOTAL	161.293,00	172.070,00	6,68	10.777,00

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

La categoría de cultivos semipermanentes y permanente frutales muestra un comportamiento negativo en el avance del inventario de áreas, característica contraria a lo observado durante el año 2010; su correspondiente decrecimiento muestra una variación relativa del 0.5% y corresponde a 70 Has., estimulado por la perdida y erradicación de áreas de granadilla, mora y maracuyá.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

El semestre presentó la incorporación de nuevas áreas de durazno en clima frío moderado del sur del departamento del Huila, particularmente en el municipio de Palestina, así como de flor de Jamaica en el norte y noroccidente del departamento a partir de un interés en la demanda del orden nacional.

Se destaca la caída de rendimientos por unidad de área de lulo, cholupa, maracuyá, mora tomate de árbol y uva a causa del fenómeno de La Niña presentado durante el primer semestre.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y  
PERMANENTES FRUTALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2011 A**

CULTIVO	AREA (Has.)		VARIACIÓN	
	2010 - A	2011 - A	RELATIVA (%)	ABSOLUTA (Has.)
AGUACATE	311,0	416,0	33,7	105,0
BADEA	90,0	90,0	0,0	0,0
BANANO	1.724,0	1.694,0	-1,8	-30,0
CURUBA	47,0	67,0	41,1	19,0
CITRICOS	1.162,0	1.201,0	3,4	39,0
CHOLUPA	204,0	151,0	-25,9	-53,0
GUAYABA	179,0	221,0	23,4	42,0
GUANABANA	140,0	192,0	37,0	52,0
GRANADILLA	3.140,0	2.861,0	-8,9	-280,0
LULO	2.689,0	2.519,0	-6,3	-169,0
GULUPA	0,0	94,0		94,0
MANGO	152,0	180,0	18,6	28,0
MARACUYA	1.672,0	1.575,0	-5,8	-97,0
MORA	1.501,0	1.304,0	-13,2	-197,0
PAPAYA	227,0	270,0	19,2	43,0
PIÑA	410,0	491,0	19,9	81,0
PITAHAYA	130,0	254,0	95,6	124,0
TOMATE DE ARBOL	839,0	884,0	5,4	45,0
UVA	381,0	414,0	8,5	32,0
DURAZNO	0,0	33,0		33,0
FLOR DE JAMAICA	0,5	18,0	3.600,0	18,0
TOTAL	15.005,0	14.930,0	-0,50	-70,0

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

*PRODUCCIÓN AGRICOLA*

El comportamiento agrícola general presentó un incremento del 0.63% en el volumen de la producción equivalente a 2.573.1 Ton. de alimentos y materias



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

primas, dinámica afectada por el incremento de áreas de siembra en todas las categorías de cultivos con excepción de frutales.

La oferta agrícola del departamento para la vigencia de 2011 - A, arroja un volumen de 413.265 Ton.. Esta cifra se relaciona con el incremento general de áreas que presentaron la gran mayoría de categorías de renglones productivos.

**COMPORTAMIENTO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. SEMESTRE A-2011**

CULTIVOS	A-2010	A-2011	VARIACIONES	
			RELATIVA( %) A11/A10	ABSOLUTA A11/A10
<b>GRAN TOTAL TRANSITORIOS</b>				
Superficie Sembrada (Has)	49.787,3	50.633,0	1,70	845,7
Superficie Cosechada (Has)	44.842,3	47.990,5	7,02	3.148,3
Producción (Tons)	164.049,7	177.799,2	8,38	13.749,5
<b>GRAN TOTAL PERMANENTES, SEMI PERM Y ANUALES. &amp;</b>				
Superficie. Total Plantada (Has)	176.294,0	187.001,1	6,07	10.707,1
Superficie Cosechada (Has)	139.919,6	143.264,8	2,39	3.345,2
Producción (Tons)	246.642,2	235.465,8	-4,53	-11.176,5
<b>GRAN TOTAL AGRICOLA</b>				
Sup. Sembrada A.S.	226.081,3	237.634,1	5,11	11.552,8
Sup. Cosechada A.C.	184.761,9	191.255,3	3,51	6.493,4
Producción P.	410.692,0	413.265,0	0,63	2.573,1

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

A.S : Area Sembrada (Has). A.C : Area Cosechada (Has). P : Producción (Ton).

Valorada esta producción, a precios constantes de mercado de 1994, para fines comparativos, alcanza un valor de \$163.249.02 millones, incluido café, cifra superior en 2.0% a la ocurrida en el año 2010 para el primer semestre.



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail sedam@gobernacionhuila.gov.co**



## GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA

### RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A/2011 - CON CAFÉ

(PRECIOS CONSTANTES \$/1994)

CULTIVOS	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MILLONES (\$) 1994)			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A/2010	A/2011	VAR. %	A/2010 %	A/2011 %
SUBTOTAL TRANS. BASICOS	38.833,09	41.921,71	7,95	24,26	25,68
SUBTOTAL TRANS. HORTALIZAS	8.673,99	8.676,36	0,03	5,42	5,31
SUBTOTAL PERMAN. BASICOS	94.828,86	95.409,10	0,61	59,25	58,44
SUBTOTAL PERM. FRUTALES	17.710,84	17.241,85	-2,65	11,07	10,56
<b>TOTAL TRANSITORIOS</b>	<b>47.507,07</b>	<b>50.598,07</b>	<b>6,51</b>	<b>29,68</b>	<b>30,99</b>
<b>TOTAL PERMANENTES</b>	<b>112.539,70</b>	<b>112.650,95</b>	<b>0,10</b>	<b>70,32</b>	<b>69,01</b>
<b>TOTAL AGRICOLA</b>	<b>160.046,77</b>	<b>163.249,02</b>	<b>2,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

Ahora bien, el referido análisis, sin incluir café, arroja un valor de \$87.455.85 millones, con un incremento del 1.51% respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA

### RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A/2011. SIN CAFÉ

(PRECIOS CONSTANTES \$/1994)

CULTIVOS	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MILLONES (\$) 1994)			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A/2010	A/2011	VAR. %	A/2010 %	A/2011 %
SUBTOTAL TRANS. BASICOS	38.833,09	41.921,71	7,95	45,07	47,93
SUBTOTAL TRANS. HORTALIZAS	8.673,99	8.676,36	0,03	10,07	9,92
SUBTOTAL PERMAN. BASICOS	20.941,12	19.615,92	-6,33	24,31	22,43
SUBTOTAL PERM. FRUTALES	17.710,84	17.241,85	-2,65	20,56	19,71
<b>TOTAL TRANSITORIOS</b>	<b>47.507,07</b>	<b>50.598,07</b>	<b>6,51</b>	<b>55,14</b>	<b>57,86</b>
<b>TOTAL PERMANENTES</b>	<b>38.651,96</b>	<b>36.857,77</b>	<b>-4,64</b>	<b>44,86</b>	<b>42,14</b>
<b>TOTAL AGRICOLA</b>	<b>86.159,04</b>	<b>87.455,85</b>	<b>1,51</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

A precios corrientes, el valor bruto de la producción agrícola, incluido café, asciende a \$786.471.2 millones, balance en el que participa el valor de la oferta cafetera regional en el 49.92%.

Se calcula que la oferta de la producción agrícola requirió de 14.54 millones de jornales para el primer semestre del año 2011; se destaca la participación en los cultivos semipermanentes y permanentes que alcanza el 84%, particularmente para sostenimiento. El cultivo de café en el departamento es el renglón productivo de mayor demanda de jornales con 12.04 millones de unidades.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**JORNALES REQUERIDOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL  
HUILA AÑO 2011 - A**

RESUMEN	TOTAL JORNALES
CULTIVOS ANUALES	<b>ND</b>
CULTIVOS TRANSITORIOS	<b>2.316.458,9</b>
CULTIVOS SEMI y PERMANENTES	<b>12.222.829,1</b>
Cultivos Semi y Permanentes nuevos (Instalación)	611.141,0
Cultivos Semi y Permanentes (Sostenimiento)	11.611.689,0
<b>GRAN TOTAL JORNALES AGRÍCOLAS REQUERIDOS AÑO 2010 - A</b>	<b>14.539.288,0</b>

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

*OCURRENCIAS DE PRINCIPALES RENGLONES PRODUCTIVOS*

- *Café*

La producción total de café en el primer semestre de 2011 se estima en 47.126.0 Ton. de pergamino seco y registra un crecimiento relativo del 2.58% equivalente a 1.184 Ton., situación originada por el incremento de áreas en producción no obstante la disminución de rendimientos por unidad de área del orden del 2.38%, favorecida por la alternancia en el año de fuerte invierno y verano, incidencia severa de roya y broca y dificultades económicas vividas por el caficultor para atender las fertilizaciones requeridas. Este panorama se presenta no obstante la fortaleza en la organización gremial y la institucionalidad sectorial a partir de un esfuerzo conjunto y articulado en asistencia técnica y desarrollo tecnológico de nuevas áreas y renovación de otras.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



CERTIFICADO  
ISO 9001  
Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

El 30% de la población de departamento se beneficia de la caficultura, en tanto que el 9% encuentra una fuente de empleo directo en el renglón productivo. El café participa del 82.8% del total de jornales requeridos para la producción agrícola del departamento equivalente a 12.04 millones de jornales.

Al cierre de este Informe se encuentran plantadas en el departamento 121.697 Has. de las cuales se cosecharon 93.413 Has.

La renovación de cafetales, por soqueo o nuevas siembras, es una estrategia, permanente y sistemática, para superar el envejecimiento de los cafetales del departamento, que hoy supera el 20.0% en promedio, con plantaciones superiores a siete años; a esta maniobra le ha apostado el Gobierno Departamental con inversiones directas del orden de \$500 millones, que se suma a las del Comité Departamental de Cafeteros en cuantía de \$1.623.5 millones. Para el propósito anual de renovar 12.000 Has. de café, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Fondo Nacional del Café aportó \$2.106.19 y los caficultores participan con \$78.017.23 millones.

La referida estrategia avanza con 5.242 Has. renovadas por soqueo o reposición, y nuevas siembras, con la participación de 5.500 familias. Se observó el establecimiento de 621 Has. nuevas adicionales.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

El Departamento del Huila es el principal exportador nacional de café tranzado en el mercado externo como especial o de alta calidad, con un volumen registrado para el primer semestre de 2011 de 18.977 Ton. (271.100 sacos por 70 Kgrs.), como consecuencia de un modelo de agregación de valor y diferenciación del grano a partir de una estrategia de incorporación de infraestructura de beneficio y secado, estrategia a la que el Departamento del Huila ha vinculado esfuerzos y recursos junto con los del gremio cafetero, organizaciones de cooperación y de productores.

De otra parte, se desarrolla en Acevedo, La Plata, Iquira y Teruel un servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología a grupos asociativos productores de café de alta calidad, patrocinado por el Departamento con inversiones directas del orden de \$131.83 millones; aportes de los operadores por \$10.0 millones (Centracafé, CPGA Noroceagro, Geipro).

- *Frutales*

Los renglones productivos frutícolas considerados como Apuestas Productivas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad: Maracuya, granadilla, lulo y cholupa, en general, presentan una dinámica decreciente en áreas y volumen de producción en la vigencia de 2011 – A.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

El subsector frutícola del departamento es en la actualidad factor de generación de empleo productivo en razón a su capacidad de incorporar mano de obra calificada y no calificada de forma permanente.

Este subsector presentó un decrecimiento general del orden de 2.6% en el volumen de la producción respecto del primer semestre del año inmediatamente anterior. En este periodo la oferta frutícola del departamento se estima en 63.823 Ton. a partir de un área cosechada de 126.693 Has.

El valor de la producción frutícola regional, a precios constantes de mercado de 1994, se estima en \$17.241 millones, cifra inferior en 2.65% respecto del primer semestre del año 2010. A valores corrientes la producción frutícola semestral se calcula en \$95.920.8 millones.

La institucionalidad sectorial ha articulado esfuerzos y recursos con las organizaciones gremiales y económicas de producción para la modernización del subsector, tarea cuyo alcance es el de especializar áreas de producción en clusters productivos, desarrollo organizacional y empresarial, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, incorporación de protocolos de calidad, inocuidad y trazabilidad a la producción, inteligencia de mercados, sistemas de información estratégica, agregación de valor a la producción, entre otros.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

El Departamento del Huila realizó inversiones directas por \$350.04 millones para que CEPASS Huila desarrollara 3 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en granadilla y mora, así como otro para su fortalecimiento institucional; todo ello complementario de las inversiones realizadas por Colciencias en la vigencia de 2010.

Complementario a las inversiones del Fondo Nacional de Fomento Hortifructícola - FNFH que administra ASOHOFrucol, del Departamento del Huila realizó inversiones por \$17.44 millones a través de la Universidad Corhuila para la implementación de buenas prácticas agrícolas en la producción de mora y granadilla, en San Agustín y Colombia respectivamente, con las organizaciones SERANKWA y Grupo Asociativo y Comunitario de Trabajo Sembradores de Vida. Inversiones del FNFH: \$ 267.62 millones; de las Organizaciones: \$179.52 millones.

- *Cacao*

En la actualidad se registra una superficie total sembrada de 9.895 Has.

En general, el área cultivada de cacao en el departamento creció en 2.27% respecto del primer semestre del año 2010; su volumen de producción de grano seco decreció con un índice del 13.01%, disminución propiciada por la caída de rendimientos por unidad de área del orden de 2.06% con ocasión de la ola invernal presentada.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA

La Oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC en armonía y apoyo con los intereses del Departamento, continúa desarrollando el proyecto de fortalecimiento de las condiciones sociales y capacidad productiva y empresarial de al menos 100 familias de los municipios de Algeciras, Campoalegre y Hobo, mediante el establecimiento de sistemas agroforestales con cacao, plátano y maderables, como estrategias de prevención de cultivos ilícitos.

El Departamento del Huila participó de la estrategia para rehabilitar 196 Has de cacao en el municipio de Tarqui con inversiones de \$29.82 millones, con la operación del CPGA Corpoagrocentro y aportes de éste por \$7.3 millones; el municipio aportó \$2.7 millones.

- *Tabaco*

El renglón productivo de tabaco rubio presenta un relativo crecimiento de sus áreas de siembra, que para el semestre en estudio representa el 0.36% equivalente a 5 Has., situación originada por atractivos de precios al productor.

La British American Tobacco Limitada en cooperación con la Secretaria de Agricultura, implementa el montaje y desarrollo de un proyecto piloto de



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

producción de tabaco rubio orgánico en el municipio de Campoalegre, con una extensión de 10 Has., e inversiones por \$358 millones.

Con inversiones por \$60 millones del Departamento del Huila – Departamento Administrativo de Planeación, se adelanta un proyecto para el establecimiento de un prototipo de unidad de secado, con energía solar, para curado de hoja de tabaco rubio en el municipio de Campoalegre. Cooperan en éste proyecto SENA y Protabaco.

*COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA*

La producción total registrada por este subsector para el periodo en estudio alcanza un volumen de 84.123 Ton con un crecimiento equivalente de 0.89% (incluye bovinos, porcinos, aves y apicultura).

Su valor correspondiente, a precios constantes de mercado de 1.994, creció 3.70%. Su correspondiente valoración, a precios corrientes, se calcula en \$132.436.3 millones.

El inventario ganadero bovino se calcula en 477.541 animales. La zona norte del departamento contiene el 51.66% (246.711 unidades) del actual inventario ganadero, y se destaca como la más importante región ganadera del Huila. La



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

zona centro y sur del departamento reviste importancia por desarrollos especializados de leche y carne.

El inventario ganadero registra 52.666 ejemplares machos de menos de un año de edad, de los cuales el 9% son de especialidad cárnica de razas Angus, Bramgus y Normando, explotaciones éstas localizadas en el norte y centro del departamento.

El tipo de explotación ganadera del departamento continúa siendo de doble propósito, con énfasis en cruces de cebú con pardo, en un nivel del 79.64 %; la explotación especializada en ceba alcanza el 12.77% y lechería el 7.59%.

La oferta de la producción de carne de ganado para el periodo en estudio se estima en 19.515 Ton. con una variación relativa positiva del 7.52% con referencia al primer semestre del año 2010, y de 51.167.643 Lts. de leche que representa un decremento del 1.87% en el mismo comparativo semestral debido a la ola invernal presentada.

El valor de la producción bovina (carne y leche) en el departamento se calcula en \$28.652.39 millones (precios constantes de mercado de 1994), con un incremento del 4.1% respecto del primer semestre del año inmediatamente anterior. A precios corrientes el valor de la producción actual se estima en \$87.948.9 millones.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

La Secretaria de Agricultura y Minería del Departamento encaminó su acción en sanidad animal, mejoramiento de pasturas, mejoramiento genético, inocuidad y transferencia tecnológica para el subsector bovino.

Con inversiones por \$51.54 millones, el Gobierno Departamental promocionó y articuló el primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa con inversiones del Comité de Ganaderos del Huila – Fedegan por \$12 millones; al proyecto se sumaron otros actores como los entes territoriales municipales y la organización gremial.

El programa contra fiebre aftosa presentó una cobertura promedio del 92.5% en 17.100 predios ganaderos.

Se implementa desde el primer semestre un programa de asistencia técnica a bovinos para el mejoramiento genético a través de un proyecto de inseminación artificial a término fijo en Tarqui, Agrado, Paicol, Tesalia, Aipe y Neiva, con inversiones del Departamento por \$99.97 millones y el Comité de Ganaderos del Huila por \$89.20 millones.

El Comité de Ganaderos del Huila desarrolla para el Departamento del Huila la asistencia técnica a productores de pequeños rumiantes (ovinos y caprinos) en los municipios de Villavieja y Colombia, para incrementar su productividad y competitividad. Inversiones del Departamento: \$64.3 millones y Comité de Ganaderos con \$28.15 millones.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

De otra parte, y con destino a la población equina de los municipios de Neiva, Palermo, Tello, Rivera, Aipe, Baraya y Colombia, se desarrolla un ciclo de vacunación contra encefalitis equina venezolana en 356 predios. Inversiones del Departamento: \$12 millones; de Ahcaballo por \$2 millones.

De igual forma y con destino a la población porcina del departamento, se adelanta una campaña de vacunación contra fiebre porcina dirigida por la Asociación Colombiana de Porcicultores con inversiones por \$24.78 millones; inversiones del Departamento: \$18.01 millones.

Para el subsector apícola, renglón productivo promisorio para el departamento, el Departamento realizó inversiones por \$22.87 millones para apoyar a la Asociación de Apicultores del Municipio de Garzón en la misión técnica y comercial en Buenos Aires – Argentina, en el marco del 42 Congreso Internacional Apícola.

De otro lado y con inversiones del Departamento por \$15.0 millones, se desarrolla en la actualidad la implementación de un modelo piloto de producción apícola con jóvenes indígenas del Cabildo Indígena Paniquita de la vereda La Ulloa del municipio de Rivera.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

*CONSOLIDADO GENERAL AGROPECUARIO*

El volumen de la producción agropecuario y piscícola total registrado durante el primer semestre del 2011, alcanza un volumen de 512.602.0 Ton., que equivale a un incremento de 3.0%; se tranzó por \$981.847.6 millones (precios corrientes).

Apreciando el consolidado general del comportamiento agropecuario y piscícola del departamento (incluido café), particularmente de su correspondiente valoración a precios constantes de 1.994, se obtiene un crecimiento relativo del 5.03% con referencia al primer semestre de la anualidad anterior.

En el escenario en donde se excluye el café en el análisis comparativo, la referencia del crecimiento en el valor de la producción es de 6.34%.

**RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A-2011. CON CAFÉ**

(Precios Constantes 1994)

SUB SECTORES	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MILL (\$) 1994)			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A-2010	A-2011	VAR. %	A-2010 %	A-2011 %
TOTAL AGRÍCOLA	160.046,8	163.249,0	2,00	75,42	73,25
TOTAL PECUARIO	41.354,2	42.885,1	3,70	19,49	19,24
TOTAL PISCÍCOLA	10.797,8	16.735,1	54,99	5,09	7,51
<b>TOTAL AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA</b>	<b>212.198,8</b>	<b>222.869,2</b>	<b>5,03</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A-2011 - SIN CAFÉ-**

(Precios Constantes 1994)

CULTIVOS	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A-2010	A-2011	VAR. %	A-2010 %	A-2011 %
TOTAL AGRÍCOLA	86.159,0	87.455,8	1,51	62,29	59,46
TOTAL PECUARIO	41.354,2	42.885,1	3,70	29,90	29,16
TOTAL PISCÍCOLA	10.797,8	16.735,1	54,99	7,81	11,38
<b>TOTAL AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA</b>	<b>138.311,0</b>	<b>147.076,1</b>	<b>6,34</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

*INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN*

El Departamento del Huila – Secretaria de Agricultura y Minería ha realizado inversiones en infraestructura física y equipamiento para apoyo a los entes territoriales municipales en la comercialización de productos del sector agropecuario.

así las cosas, el Departamento del Huila ha realizado inversiones por \$265.52 millones en la adecuación de la plaza de mercado de Iquirá, particularmente con la construcción de expendio de cárnicos y red de frío.

En el municipio de Palermo, y con Inversiones del Departamento por \$324.09 millones, se construyó la sala de desposte y cuarto frío en la plaza de mercado de esta municipalidad.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

En el municipio de Baraya, con inversiones del Departamento por \$139.39 millones, se construyó para la plaza de mercado la sala de desposte y cuarto frío.

Igualmente para el municipio de Teruel con inversiones del Departamento por \$455.93 millones, se construyó el Centro de Comercialización de productos agrícolas y pabellón de cárnicos primera etapa.

## **2. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE POLITICA**

### *FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO*

Para el periodo en estudio, el departamento del Huila presentó demanda de recursos de crédito para el financiamiento agropecuario del orden de \$96.942.8 millones en 11.854 operaciones de crédito, equivalente al 68% menos respecto del primer semestre del 2010, cifra que corresponde a redescuento de FINAGRO por parte de los intermediarios financieros.

Los municipios del departamento que originaron mayor demanda de crédito de la banca para el financiamiento agropecuario fueron Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Acevedo, Aipe, Algeciras y San Agustín.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

*Fondo Complementario de Garantías*

EL Banco Agrario de Colombia S.A. es el mayor intermediario financiero ante el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, y por éste se encauzan las diferentes estrategias oficiales para el fortalecimiento en el financiamiento para el sector agropecuario.

El Departamento del Huila y en particular la Secretaria de Agricultura y Minería, desarrolla la complementariedad de los mecanismos de financiamiento para el sector agropecuario, estrategia que ha reportado grandes dividendos.

El Fondo Complementario de Garantías del Departamento, creado mediante Ordenanza No. 001/006 y modificada parcialmente mediante Ordenanza No. 019/07, avala créditos hasta el 30% del valor total del mismo, complementario de la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG que administra FINAGRO.

Con arreglo a este soporte normativo, el Departamento del Huila en asocio con el Banco Agrario S.A. y el Fondo Regional de Garantías del Tolima S.A., en el marco del Convenio de Riesgo Compartido No. 565/05, se avalan los créditos tomando como referencia el riesgo de siniestralidad de los mismos, que se pacta en un máximo del 10%.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Durante el primer semestre de 2011, este instrumento de política ha concurrido para la consolidación de pasivos por \$1.102.23 millones de 5 operaciones de crédito con Banagrario, con una cobertura para 443 pequeños productores y 2 medianos productores agropecuarios.

El Convenio anteriormente referido se encuentra suspendido para nuevas operaciones de crédito desde el 25 de febrero de 2010 por decisión de la Subgerencia Comercial de Banagrario en razón a la creciente dinámica de morosidad presentada en las operaciones de crédito asociativo avaladas.

Se destacan tratamiento de crédito para adecuación de tierras, maquinaria, maquinaria y equipos, entre otras actividades.

En la actualidad este mecanismo se negocia con el Banco Davivienda y Banco de Colombia, entidades financieras líderes en el financiamiento agropecuario de la región y con significativo potencial para acompañar al Departamento del Huila en la propuesta de gobierno para la reactivación y modernización del sector agropecuario.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

<b>GARANTÍAS A CRÉDITOS A PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES 2011</b>						
<b>GARANTIAS PEQUEÑOS PRODUCTORES</b>						
ORGANIZACIÓN	NIT./C.C.	No.	DESTINO	CRÉDITO	COBERTURA DE LA GARANTIA	
		Productores		CALIFICADO FINAGRO	GOBERN 20%	F.R.G.T. 10%
Asociación de usuarios distrito de riego ASOSATIAS	900.037.863-4	75	Consolidación de pasivos Oblig. No.72503903014444 y No.725039030144564	384.785.388	7.695.708	3.847.854
Asociación de usuarios distrito de riego ASOELPOMO	900.039.207-1	52	Consolidación de pasivos Oblig. No.725039030143934	301.593.805	6.031.876	3.015.938
Municipio de Santa Maria FIRASAM	891.180.076-3	316	Consolidación de pasivos Oblig. No.725039500091445	334.498.966	6.689.979	3.344.990
		<b>443</b>		<b>1.020.878.159</b>	<b>20.417.563</b>	<b>10.208.782</b>
<b>GARANTIAS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES</b>						
AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS	900.050.073-6	1	Consolidación de pasivos Oblig. No.725039180147957	55.000.000	1.100.000	550.000
Sanchez Barreto Luis Ernesto	4.919.983	1	Consolidación de pasivos Oblig. No.725039700043283	26.360.789	527.216	263.608
				<b>81.360.789</b>	<b>1.627.216</b>	<b>813.608</b>
<b>TOTAL PEQUEÑOS,</b>	<b>MEDIANOS</b>	<b>Y GRANDES</b>		<b>1.102.238.948</b>	<b>22.044.779</b>	<b>11.022.389</b>
<b>TOTAL CREDITOS CALIFICADOS FINAGRO 2011: \$1.102.238.948</b>						

Fuente: IICA - Convenio Productividad y Competitividad.

*Incentivo Adicional al ICR de FINAGRO*

Igual importancia tiene el mecanismo del Departamento para adicionar recursos al Incentivo de Capitalización Rural - ICR que administra FINAGRO,



Certificado No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado No SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

para pequeños productores hasta en un 10% del ICR y, para otros productores, hasta en un 20% del ICR, con el objeto de fortalecer la infraestructura y el equipamiento productivo de sector agropecuario del departamento del Huila de cara a su productividad y competitividad, en renglones productivos priorizados y estratégicos para la economía del departamento.

El Departamento adicionó recursos por \$1.687 millones para el fortalecimiento de éste instrumento de política sectorial que administra FINAGRO.

Durante el primer semestre de 2011, con recursos del Departamento que provienen de las vigencias de 2008 y 2009, administrados por FINAGRO en un Convenio inter-administrativo hasta el 2011, se han aplicado incentivos del orden de \$2.771.55 millones en 2.791 operaciones de crédito para proyectos de infraestructura y equipamiento productivo, proyectos que tienen un valor total de \$23.831.8 millones.

Con esta estrategia se han beneficiado 3.675 pequeños productores agropecuarios con incentivos del gobierno departamental del orden de \$2.101.49 millones y 77 medianos productores con incentivos por \$670.06 millones.

Sumado a éste esfuerzo Departamental, el Fondo para el Financiamiento Agropecuario – FINAGRO ha pagado \$7.731.4 millones por concepto del



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Incentivo de Capitalización Rural – ICR, recursos demandados en su gran mayoría para renovación de áreas envejecidas de café (90.5% de los recursos aplicados).

Con recursos del Departamento por \$10.5 millones y de FINAGRO por \$10.5 millones, se desarrolla un plan de orientación y promoción de la oferta de recursos de financiamiento para el sector agropecuario.

*ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROALIMENTARIOS Y  
AGROINDUSTRIALES*

La Secretaria de Agricultura viene consolidando este mecanismo, considerado estratégico, para la articulación de esfuerzos, recursos y confianza entre los actores comprometidos en el desarrollo productivo de renglones considerados importantes para el departamento, por sus ventajas comparativas y/o competitivas como apuesta exportable.

Las cadenas productivas desarrollaron su acción fundamentalmente en la gestión del conocimiento para reducir la brecha tecnológica existente en estos renglones productivos, acción que busca agregar productividad y competitividad en los mercados globales. En la actualidad se implementan las cadenas productivas de Frutas, Piscicultura, Cárnica – Láctea, Tabaco – Cacao, Agroenergéticos con énfasis en Caña – Panela, y Agrominera. La gestión de los Secretarios Técnicos de Cadena se articula a sus pares nacionales.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Ligado a este mecanismo, se logró el fortalecimiento de una unidad de gestión para el proyecto Adecuación de Tierras, Observatorio de Territorios Rurales, Turismo Rural y Sistemas de Información.

Mediante Convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, con aportes del Departamento por \$907.2 millones y de aquel con \$70.34 millones, el Departamento desarrollará una plataforma para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector en el departamento.

*CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL C.P.G.A.*

Este Instrumento se deriva de la aplicación de la Ley 607/00 y la Ley 811/03 con su correspondiente Decreto reglamentario No. 2980/04.

Los CPGA's tiene como objetivo, en su área de influencia geográfica, la prestación de la asistencia técnica para el *agronegocio* en su integralidad: planeamiento productivo, desarrollo productivo, comercialización, organización gremial y empresarial, acceso al crédito, acceso a la oferta sectorial, adecuación de tierras, bancos de maquinaria, reforma agraria, desarrollo rural integrado, entre otros.

Para este rol de los CPGA's, el Departamento ha efectuado inversiones directas del orden de \$50 millones con Corpoagrocentro para continuar



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

brindando asistencia técnica y transferencia de tecnología a 1.323 productores de fruta de clima frio moderado en el centro del departamento.

Corpoagrocentro, con recursos del Departamento por \$60 millones, implementa la asistencia técnica a productores de café en el municipio de Guadalupe.

El CPGA La Siberia del centro y nororiente del departamento, implementa un plan de capacitación y orientación para el financiamiento agropecuario con aportes del Departamento por \$6.5 millones.

El CPGA Noroceagro desarrolla un programa de acompañamiento en la revisión y auditoria de predios cafeteros para certificación Rainforest Alliance en el noroccidente del departamento, con aportes de la Secretaria de Agricultura por \$6 millones; aportes de Noroceagro por \$6 millones.

En el municipio de Colombia y con la orientación del CPGA Noropita, se implementa un programa de Buenas Prácticas Ganaderas en Colombia, con ganaderos organizados, a partir de aportes del Departamento por \$50 millones.

El CPGA Agrosur y mediante inversiones del Departamento por \$55 millones, se adelanta un plan de asistencia técnica a productores de fruta de clima frio



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

moderado en los municipios de Pitalito, San Agustín, Oporapa, Timana y Palestina.

*ALIANZAS PRODUCTIVAS*

La Secretaria de Agricultura ha orientado y promovido el acceso a recursos de esta oferta sectorial, y ha alcanzado la consolidación de once (11) perfiles de Alianzas en el departamento, que en la actualidad transitan por estudios de inversión por parte de la OGR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Hacia el segundo semestre del presente año, una vez efectuado el plan de inversiones de cada una de las Alianzas, se conocerán los aportes de los actores intervinientes entre ellos el Departamento del Huila.

*COOPERACIÓN INTERNACIONAL*

Como parte de los objetivos de la agenda técnica del IICA al Departamento para fortalecer y optimizar la gestión y los resultados del Programa de Productividad y Competitividad Agropecuaria del Huila para el 2011, se planteó la búsqueda de articulación con instancias y actores del orden internacional para la gestión de recursos técnicos y económicos que complementen la inversión del departamento.

En este sentido el IICA Colombia ha venido gestionando cooperación técnica internacional a través de sus oficinas en Perú, Canadá, Italia y España, para



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

adelantar acciones de transferencia tecnológica, fortalecimiento agroempresarial, acuerdos comerciales y búsqueda de recursos para el fortalecimiento competitivo del sector agropecuario del departamento.

Los proyectos internacionales a los cuales se están articulando el departamento, corresponden:

- A través de la Oficina Permanente para Europa (OPE) del IICA en España se viene adelantando con ACC10 y la Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña el proyecto de fortalecimiento de capacidades cooperativas y comerciales de 6 asociaciones frutícolas del sur, centro y occidente del Huila, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en gestión cooperativa, transferencia tecnológica y generación de negocios, con una primera fase para adelantar entre el 2011 y el primer semestre de 2012, y con la expectativa de consolidar los resultados en una siguiente fase para el segundo semestre de 2012. El proyecto cuenta con una inversión financiera de 99.597 euros.
- Con la Oficina del IICA en Perú, y con la participación de Colombia (Huila), Ecuador, Bolivia y el Instituto Italo Latinoamericano (IILA) entidad de cooperación técnica Italiana, se viene desarrollando el proyecto "*Articulación social y productiva por medio del agroturismo en territorios rurales de la región andina*", a tres años, con una primera



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

fase para el 2011 que incluye un diagnóstico agroturístico de la región sur (Pitalito, Palestina, San Agustín, Isnos) y Garzón, así como la identificación de líneas estratégicas a implementar en las siguientes fases del proyecto. La inversión total corresponde a US\$ 89.694.

- De otro lado bajo la articulación de la Oficina IICA en Perú, Colombia y Canadá, se está implementando el Proyecto "*Instrumentos para desarrollar sinergias entre agricultura y minería, en territorios rurales de países de la Región Andina*", con el objetivo de desarrollar conocimiento sobre arreglos institucionales e instrumentos tecnológicos que se hayan implementado en Colombia, Perú y Canadá, y que sirvan como base para formular planes de desarrollo territorial en donde se generen sinergias positivas entre agricultura y minería, sobre la base de un uso eficiente y sostenible de los recursos agua y suelo. Esta iniciativa se está articulando con la cadena agrominera del departamento para los municipios de Iquira, Tesalia y Campoalegre. Este proyecto se implementará hasta diciembre de 2012. La inversión ascienda a US \$94.800.
- Con el apoyo del Programa de Biotecnología y Bioseguridad del IICA en Costa Rica, las Oficinas de Colombia, Ecuador y Perú están implementando el proyecto "*Hacia el desarrollo de una industria de semillas de calidad con pequeños productores*", con lo cual se busca hacer un diagnóstico de la producción y el aprovechamiento de semillas



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

de buena calidad por los pequeños y medianos productores agrarios, en cultivos seleccionados, con miras a desarrollar iniciativas de producción de semillas de calidad que permitan mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario. Este proyecto se implementará entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012, particularmente en el occidente del departamento del Huila con maíz y frijol.

- A través del gobierno finlandés, el IICA ha configurado la "*Alianza en Energía y Ambiente para la Región Andina (AEA)*", con lo cual se busca promover el uso de recursos de energías renovables y tecnologías limpias para reducir emisiones de gases efecto invernadero y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en la región andina. El proyecto cuenta con una bolsa general de 12 millones de euros, para asignación promedio de proyectos de US \$300.000. Para el departamento del Huila se fincan expectativas para café, tabaco y piscicultura.
- Igualmente el IICA y el Programa Mundial de Alimentos buscan desarrollar proyectos de desarrollo social, económico y ambiental con pequeños productores de caña y panela sobre la base de compras locales de alimentos. Se espera replicar el modelo generado por PMA con este tipo de productores en Nocaima, Cundinamarca, que involucra



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

cerca de 100 familias. El modelo referido se replicaría en el sur del departamento del Huila.

En este contexto, dado el proceso de maduración en el acercamiento de la cooperación internacional al Departamento a través de los proyectos mencionados y considerando los procesos de reestructuración del equipo técnico de la Oficina del IICA Colombia, la agenda de cooperación técnica al Departamento se replantea para focalizarse en adelante en la consolidación de estas iniciativas internacionales, para lo cual se requiere además la correspondencia con esfuerzos y recursos complementarios por parte del Departamento.

En particular, se relacionará de forma directa la Oficina del IICA en España (OPE) para entregar soporte en la estrategia de acceder a la cooperación española y europea en general.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

### **3. DESARROLLO RURAL: ASISTENCIA SOCIAL AL CAMPO**

La Secretaría de Agricultura y Minería, articulada con la institucionalidad sectorial y organismos de cooperación ha orientado y estimulado acciones asistencialistas con destino a familias campesinas pobres y vulnerables.

#### *OPORTUNIDADES RURRALES*

A través del programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominado "Oportunidades Rurales", y con la orientación y articulación de la Secretaria de Agricultura, diez (10) organizaciones de microempresarios rurales accedieron a incentivos directos por \$203.32 millones, particularmente de San Agustín, Colombia, Neiva, Pitalito, Garzón e Isnos, beneficiando a 282 productores.

#### *POBLACION EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO*

Con recursos de la Secretaria de Agricultura por \$50 millones y Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario por \$115 millones, la Corporación de Desarrollo y Paz del Huila y Piedemonte Amazónico – HUIPAZ desarrolla la implementación de proyectos productivos con 200 familias vulnerables (desplazados, en riesgo de desplazamiento e indígenas) en los municipios de Neiva, Garzón, Gigante, Villavieja, Iquira, La Plata y Colombia.

HUIPAZ invierte recursos por \$82.5 millones.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PROGRAMA:**  
**AGUA PARA QUE LA TIERRA PRODUZCA**



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

## **4. INFRAESTRUCTURA PARA IRRIGACIÓN**

El programa apunta a proveer de infraestructura física para la irrigación de nuevas áreas y su contribución significativa como factor de productividad y competitividad.

### *CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION DE DISTRITOS DE RIEGO.*

En el marco de una estrategia singular, el Departamento adelanta el soporte técnico, administrativo, operacional, financiero y organizacional para la construcción y optimización de distritos de riego de pequeña y mediana escala, sumando esfuerzos y recursos del nivel central, los entes territoriales municipales y las organizaciones de usuarios.

El fundamento económico de las planificaciones de crédito se deriva de la factibilidad del negocio a partir de la administración del recurso de agua y no de los desarrollos productivos subsiguientes a la construcción de la infraestructura de irrigación, como era lo tradicional.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA

### *Rehabilitación de distritos de riego*

En este marco de estrategia se invirtieron recursos por parte del Departamento por \$80.75 millones para la rehabilitación del distrito de riego de pequeña escala Satias Andes Bajo del municipio de Algeciras, recursos adicionales de los invertidos en la vigencia de 2010.

### *Construcción distritos de riego*

*Distrito de Riego Tesalia - Paicol:* Este proyecto de irrigación que pretende incorporar a la producción agropecuaria 3.823 has. y beneficiar a 250 familias, ha sido sujeto de la gestión de la Secretaría de Agricultura para el financiamiento de su construcción calculado en \$95.000 millones según estimación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para la vigencia de 2011 y en el marco del Convenio suscrito entre el Departamento del Huila y el INCODER, el primero con apoyo de "vigencias futuras" (Ordenanzas Nos. 051/08 y 01/09), se continuó con el proceso constructivo de este distrito de mediana escala. El Departamento desembolsó recursos por: \$13.629.74 millones. Inversión del MADR – INCODER por: \$20.000 millones.

*Otros distritos de riego:* Con inversiones del Departamento – FONDATI Huila por \$130 millones, se inició la construcción de sistemas de riego en 18 invernaderos para cultivos transitorios en la zona rural del departamento del Huila, con una cobertura de 2 Has. y 18 familias beneficiadas; caudal aportado de 20 lps.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Con aportes directos del Departamento por \$162.83 millones se ejecuta proyectos de optimización del distrito de riego de pequeña escala San Borja del municipio de Villavieja, adecuación conducción principal del canal La Esperanza del municipio de Campoalegre y la construcción de obras de protección del distrito de riego de pequeña escala La Brigada del municipio de Aipe.

***ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN***

La estrategia referida igualmente se fundamenta en la implementación de nuevos estudios y diseños, así como la actualización, rediseño y ajustes de otros.

Esta acción propició estudios y diseños definitivos para los proyectos de pequeña escala Valle del Contador y El Criollo del municipio de Pitalito. Aportes del Departamento: \$70.32 millones.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN**

GENERALIDADES DEL PROYECTO			AREA BENEFICIADA	FAMILIAS BENEFICIADAS	CAUDAL (LPS)	LONGITUD DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN (KM)
NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	APORTE DEL DPTO	HECTAREAS BENEFICIADAS	TOTAL FAMILIAS		
OPTIMIZACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA SAN BORJA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.	100.900.875	100.900.875	200	35	360	0,5
EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN TRAMO DE LA CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL CANAL LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL DPTO DEL HUILA	17.595.000	17.595.000	287	28	400	6
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA LA BRIGADA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	44.337.500	44.337.500	60	10	120	2
APOYO ECONÓMICO PARA COFINANCIAR LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO EN 18 INVERNADEROS PARA CULTIVOS TRANSITORIOS EN ZONA RURAL MUNICIPIO DE GARZÓN DPTO DEL HUILA.	130.000.000	130.000.000	2	18	20	
	292.833.375	162.833.375	549	91	880	8,5

Fuente: Unidad de Adecuación de Tierras SEDAMICA



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**ESTUDIOS DE PREINVERSION**

GENERALIDADES DEL PROYECTO			AREA BENEFICIADA	FAMILIAS BENEFICIADAS	CAUDAL (LPS)	LONGITUD DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN (KM)
NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL	APORTE DEL DPTO	HECTAREAS BENEFICIADAS	TOTAL FAMILIAS		
ELABORAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA VALLE DEL CONTADOR EN EL MCPIO DE PITALITO	45.420.000	45.420.000	600	300	300	15
ELABORAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA EL CRIOLLO EN EL MCPIO DE PITALITO	24.900.000	24.900.000	200	200	300	12
	70.320.000	70.320.000	800	500	600	27

Fuente: Unidad de Adecuación de Tierras SEDAM/HICA



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
ISO 9001  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PROGRAMA:**  
**PSICULTURA, NEGOCIO DE CARA A LOS**  
**MERCADOS**



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

## 5. DESARROLLO PISCICOLA

### COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

El comportamiento de la producción piscícola de especies en cautiverio tales como: tilapia, cachama, carpa, trucha, mojarra plateada, bocachico y sábalo, presentó un incremento relativo general del orden del 59% equivalente a 5.397.5 Ton. en el periodo en estudio, particularmente jalonado por el incremento en el rendimiento por unidad de área y el planeamiento productivo de mayor cantidad de biomasa particularmente en el embalse de Betania.

### COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCICOLA TOTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2011-A

ESPECIE	PRODUCCION (Ton.)		VARIACIÓN	
	2010-A	2011-A	ABSOLUTA	RELATIVA %
TILAPIA (ROJA Y CHITRALADA)	9.146,4	14.544,2	5.397,5	59,0
CACHAMA	487,8	487,8	0,0	0,0
CARPA	6,5	6,5	0,0	0,0
TRUCHA	37,5	37,5	0,0	0,0
MOJARRA PLATEADA	16,2	16,2	0,0	0,0
BOCACHICO Y SABALO	121,7	121,7	0,0	0,0
TOTAL	9.816,1	15.214	5.397,5	59,00

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
No SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

La producción de tilapia ocupa el 95.59% de la producción piscícola total del departamento del Huila.

En el semestre A de 2011 el departamento registró una producción de 14.544.2 Ton. de carne de pescado de tilapia, volumen superior en el 59% de lo ocurrido en el mismo periodo del año inmediatamente anterior. El incremento de sus correspondientes rendimientos en jaulas flotantes y en tierra fueron factores determinantes de este suceso.

En la producción de tilapia, en los dos sistemas de producción, se destaca la persistencia en la mortalidad de alevinos requeridos para ceba, particularmente para el sistema de producción intensivo en jaulas flotantes en el Embalse de Betania; que para la vigencia de 2010 significó la mortalidad del 8.8% en jaulas flotantes y del 9.3% en estanques en tierra. En la actualidad se continúan introduciendo desarrollos técnicos especializados para la producción y suministro de alevinos con destino a la industria piscícola para atender la demanda real actual de cerca de 60 millones de alevinos.

El valor de la producción piscícola semestral en el departamento del Huila, a precios constantes de mercado de 1994, es de \$16.735.13 millones, cifra superior en el 54.99% del reportado en el mismo periodo del año 2010. El valor de producción piscícola a precios corrientes se calcula en \$62.537 millones



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

*EXPORTACIONES*

El subsector piscícola ha fortalecido su capacidad productiva y competitiva de cara a los mercados globales.

En el primer semestre de 2011 se exportaron 1.093 Ton. de filete fresco de tilapia de nilótica var. chitralada al mercado de los Estados Unidos de América, particularmente del sistema de producción piscícola en jaulas flotantes. Lo tranzado equivale a US\$8.49 millones.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PROGRAMA:**  
**CRISTALIZANDO RIQUEZA MINERA**



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**5. DESARROLLO MINERO**

*DESARROLLO MINERO EN EL DEPARTAMENTO EL HUILA*

El desempeño institucional sectorial de la Secretaría de Agricultura y Minería, durante el primer semestre de la vigencia 2011, en desarrollo del Programa "Cristalizando Riqueza Minera" se centró en la formulación, gestión, viabilización y materialización de proyectos derivados del Plan de Desarrollo Departamental, en el marco del mejoramiento de la productividad y competitividad de minería, a través de la coordinación interinstitucional y gremial adelantada por la Secretaría Técnica de la Cadena Agrominera.

*TITULARIDAD MINERA*

En el Departamento, existen en la actualidad 207 títulos mineros otorgados, de los cuales los municipios de Neiva y Palermo tienen el mayor porcentaje de titularidad, 21% y 15% respectivamente; seguidos de los municipios de Pitalito con el 9% y Tesalia, Aipe, Rivera, San Agustín y Teruel con el 4%, tal y como se evidencia en la tabla y gráfico 1.

Titularidad minera en el departamento del Huila  
por municipio en el departamento

Títulos otorgados

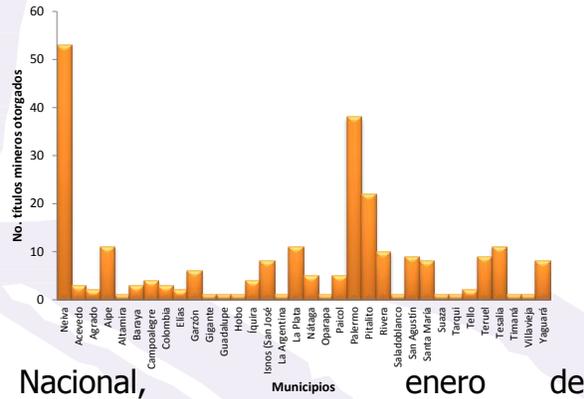


CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



## GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA

Municipio	Cantidad	Mineral representativo
Neiva	53	Materiales de construcción
Palermo	38	Calcáreos
Pitalito	22	Materiales de construcción
Tesalia	11	Roca Fosfórica
Aipe	11	Roca Fosfórica, Carbón
Rivera	10	Materiales de construcción
Teruel	9	Mármol, Calcáreos
Santa María	8	Mármol, Calcáreos
Garzón	6	Materiales de construcción
Otros	39	
<b>Total:</b>	<b>207</b>	

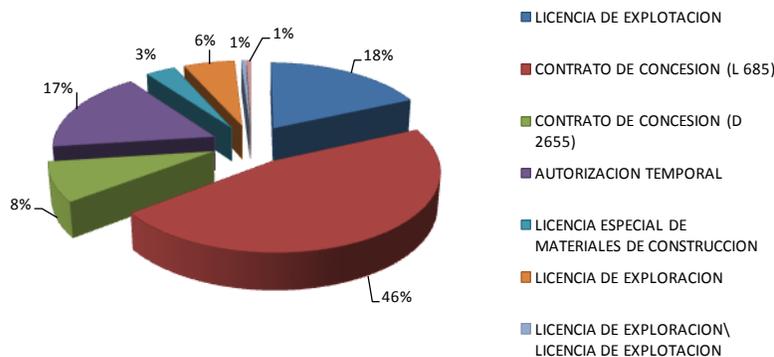


Fuente: Ingeominas. Registro Minero Nacional, enero de 2011

Los minerales más representativos a nivel de titularidad minera son los materiales de construcción, los calcáreos, mármoles, oro, arcillas, entre otros.

Las modalidades de los títulos otorgados corresponden mayoritariamente a contratos de concesión amparados en la Ley 685 de 2001, representando en un 46%, seguido de Licencias de Explotación con 18% y Autorizaciones Temporales con 17%.

Modalidades de títulos mineros otorgados en el departamento



Certificado No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado No SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PRODUCCIÓN MINERA**

El comportamiento de la producción minera en el Departamento del Huila, fue estimulado esencialmente en dos renglones priorizados: aurífero y arcillas; en el renglón aurífero no ha sido considerada la producción de oro aluvial de carácter informal de unidades extractivas en proceso de legalización como minería tradicional.

La producción de oro de filón estimada, según proyecciones para el primer semestre es de 12 Kg, que ponderados a un tenor de 2.6 gr/ton, corresponden a una producción total de ganga aurífera de 4.500 Ton<sup>1</sup>.

Con esta tendencia, se espera que la producción total proyectada para 2011 sea de 1.013.528 Ton.

Producción minera incremental para 2011 (Ton.)		
MATERIAL	AÑO 2010	SEM A/11
Roca fosfórica (Fosfatos del Huila y fertipáez)	1100	0
Mármol y Calcáreos	1200	0
Arcilla (Asoproma, Nuevas ladrilleras)	12.000	1.500
Oro (Material de ganga Íquira)	100	330

<sup>1</sup> (Ton) Unidad estándar para unificar la producción total de los materiales pétreos y minerales.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**METAS DE LA CADENA**

*Organizar integral, legal, gremial y empresarialmente tres encadenamientos productivos del negocio minero*

En el proceso de estructuración de la cadena Agrominera del Departamento del Huila, se promovió la articulación de los eslabones de los renglones roca fosfórica, materiales calcáreos, arcilla y oro.

- *Cadena Agrominera del Huila*

Cubrimiento: Municipios de Neiva, Tesalia, Íquira, Nátaga, Aipe, Palermo, Santa María, Teruel, Pitalito, San Agustín, Campoalegre, Hobo, Baraya.

Fuentes de financiación: Departamento del Huila \$23.100.000.

- *Fortalecimiento gremial y empresarial a seis (6) grupos asociativos de los renglones productivos: calcáreos, arcilla y oro.*

Cubrimiento: Municipios de Neiva, Tesalia, Íquira, Nátaga, Aipe, Palermo, Santa María, Teruel, Pitalito, San Agustín, Campoalegre, Hobo, Baraya.

Fuentes de financiación: SENA \$ 2.500.000, Secretaría de Agricultura y Minería \$ 2.500.000.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

- *Capacitación en normatividad minero-ambiental en el proceso de legalización de minería tradicional (Ley 1382 de 2010 y Decreto Reglamentario 2715 de 2010)*

Cobertura: Municipio de Campoalegre

Fuente de financiación: Ministerio de Minas y Energía, Ingeominas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial

*Creación de un Centro de Apoyo y Servicios Tecnológicos Mineros*

El Departamento, a través de la Secretaría de Agricultura y Minería, en desarrollo de la Fase II del proyecto "Construcción del Centro de Gestión y Apoyo Integral Minero-ambiental del Noroccidente del Departamento del Huila", adelanta la construcción de la Sede Administrativa, instalación de la unidad de pesaje y acometida de servicios eléctrico e hidráulico, procesos contractuales suscritos con su respectiva interventoría.

Cubrimiento: Municipios de Neiva, Palermo, Santa María y Teruel Fuente de Financiación: Fondo Nacional de Regalías: \$ 299.472.867

*Unidades de explotación minera atendidas con asistencia técnica especializada en procesos específicos*



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

La Secretaría de Agricultura y Minería, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Cadena Agrominera, ha venido adelantado procesos de capacitación y asistencia técnica a los titulares mineros del Departamento:

Curso especializado en orfebrería:

Con la articulación del SENA y en el municipio de Iquira, se adelantó un curso especializado de orfebrería en el que participaron 22 mujeres y jóvenes. Aporte del Departamento: \$3.5 millones, SENA \$7.5 millones y la Cooperativa Multiactiva Agrominera de Iquira \$1.0 millones.

Capacitación en Uso y Manejo Seguro de Explosivos.

A través se viene adelantado la articulación interinstitucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, Centro Nacional Minero de Sogamoso y la Escuela de Ingenieros Militares la realización de los cursos dirigidos a explotadores mineros de oro filón, calcáreos y roca fosfórica. Aportes del SENA por \$5.0 millones y empresarios mineros por \$12.0 millones.

*Sistemas de beneficio y/o transformación minero industrial mejorados técnica y ambientalmente*

Se suscribieron convenios interinstitucionales para adelantar procesos de transferencia tecnológica en producción limpia aurífera y transformación alfarera.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Se destaca la cooperación entre la CAM y el Departamento del Huila para el establecimiento de un proyecto piloto que busca la reducción del uso de mercurio en procesos de beneficio aurífero en los municipios de Iquira y Tesalia, favoreciendo 75 productores de forma directa y 30 productores de forma indirecta. Aportes del Departamento por \$50 millones y de la CAM por \$195 millones.

Se referencia igualmente el Convenio especial de cooperación suscrito entre el Departamento y la Universidad Francisco de Paula Santander para la transferencia tecnológica y asistencia tecnológica formativa especializada para la investigación y desarrollo económico y social de la Cadena Minera del renglón de las arcillas, en los municipios de Neiva, Aipe, Palermo, Baraya, Campoalegre, Hobo y Pitalito. Aporte de la Secretaría de Agricultura \$15.0 millones, DAP \$90.0 millones y la Universidad \$16.5 millones.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

**PROGRAMA:**  
**HUILA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE**



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

## **7. DESARROLLO AMBIENTAL**

*INCREMENTO DE 12.230 HECTÁREAS REFORESTADAS Y/O EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS*

*Reforestación protectora de 7.430 hectáreas., en bosque protector, guadua y/o sistemas agrosilvopastoriles en áreas protegidas y/o cuencas hidrográficas.*

Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.

La CAM con miras de proteger las cuencas hidrográficas implemento la siembra 72 Has. de reforestación protectora, en cuencas abastecedoras de acueductos, con una inversión de \$202,8 millones, con un aporte de la CAM del 73,6% de la misma, es decir \$149,4 millones. En los municipios de Acevedo (10 hás), Pitalito (12 hás) y Acción Social (50 hás).

Igualmente adelantó el proceso contractual para el suministro de 245.000 plántulas de las cuales 40.000 son de la especie de Guadua y 205.000 son con especies varias forestales, las que serán entregadas en el segundo semestre en las cuatro (4) Direcciones Territoriales.

En seis proyectos de aislamiento para regeneración natural de 512,9 Has. de áreas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos fueron financiados y/o cofinanciados por la CAM en el primer semestre de la vigencia. Su valor total asciende a \$335 millones, de los cuales la CAM aporta



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

\$252 millones equivalentes al 75,2%, en los municipios de Algeciras (100 has), Palermo (100 hás), Acevedo (5 hás), Teruel (36 hás), Colombia (22 hás), Elías (38 hás), Acción Social (212 hás).

*Establecimiento de 2.400 hectáreas en plantaciones forestales comerciales.*

Se legalizó el convenio entre el Departamento del Huila y la Empresa Forestal del Huila S.A. por un valor de 462 millones cuyo objeto es: Aunar esfuerzos institucionales y económicos para la ejecución del "Proyecto para el mantenimiento de 894.3 hectáreas de plantaciones forestales de reforestación productora - protectora con componente técnico y de capacitación socio económica y empresarial en el departamento del Huila". Esta actividad se desarrolla en los municipios de Acevedo, Agrado, Garzón, Gigante, Suaza, Tarqui, Pitalito, La Plata, Pital, La Argentina y Timana donde se tienen áreas sembradas durante los años 2006-2007, 2008, 2009 y 201.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

*Adquisición de 3.000 hectáreas en áreas de interés hídrico.*

**COMPRA DE PREDIOS DE INTERÉS HIDRICO**

MUNICIPIO	CUENCA HIDROGRAFICA	COSTO TOTAL \$	APORTES MUNICIPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	No. de has
IQUIRA	Quebradas Carmelo y Cristalina	22.500.000	10.000.000	12.500.000	25
PAICOL	Quebrada La Venta	81.175.000	11.175.000	70.000.000	95.5
LA PLATA	Quebrada La Esmeralda	79.687.500	20.000.000	59.687.500	97.75
PITALITO	Rio Guachicos	152.419.973	100.000.000	152.419.973	317
SUAZA	Quebradas el Neme y el Cuervo	89.100.000	10'000.000	79.100.000	99
TESALIA	Quebradas Guamalito y El Picacho	82.800.000	9.200.000	92.000.000	100
TELLO	Rio Villavieja	68.196.560	2.000.000	66.196.560	852.457
IQUIRA	Quebrada El Tote	89.000.000	2.000.000	87.000.000	97.45
RIVERA	Quebradas Arayanal afluente del Rio Frio	80.000.000	40.000.000	40.500.000	112.5
AIPE	Quebradas Caracolí, San Rafael y Calichoza	98.000.000	8.000.000	90.000.000	100
<b>Total</b>		<b>952.079.033</b>	<b>212.375.000</b>	<b>739.704.033</b>	<b>1129,4457</b>

En el marco de las Leyes 99/93 y 1151/07, la Secretaria de Agricultura y Minería se firmaron convenios con los entes territoriales municipales que se relacionan en la tabla adelante la adquisición de 1129,4457 hectáreas de interés hídrico con una inversión total de \$842.879.033, donde el Departamento apporto \$749.404.033 y los municipios \$202.375.000.

*PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE 410.000 HECTÁREAS DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.*

*Declaración para la protección de 100.000 hectáreas.*



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

La CAM con el fin de garantizar un adecuado manejo, administración y control de los Parques Naturales Regionales (PNR) y los Parques Naturales Municipales (PNM) con una inversión de \$11.126.317 se ejecutaron las actividades que se relacionan:

1. Registro de los Parques Naturales Regionales (PNR). El Decreto 2372 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional, ha reglamentado el Decreto 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003. En lo que corresponde a las áreas protegidas del orden regional, ha establecido la necesidad de realizar su Registro como área protegida integrante del SINAP.

Razón lo la cual la CAM elaboro los Documentos Técnicos Para El Registro de los Parques Naturales Regionales en Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP con una inversión de \$432.232.654 a los siguientes: Cerro Páramo de Miraflores, Corredor Biológico Guacharos – Puracé, Serranía de las Minas, Siberia – Ceibas, La Tatacoa. El contenido del Documento tiene en cuenta los límites, objetivos de conservación, categoría de manejo, régimen de uso.

Con él análisis realizado la Corporación por medio del Consejo Directivo aprobó los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo No. 011 de 2011 "Por el cual se modifican el Acuerdo No. 012 de 2005 "Por el cual se declara el Cerro Páramo Miraflores como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible" y el acuerdo No. 022 de 2006, modificadorio del acuerdo No. 012 de 2005."Acuerdo No. 012 de 2011 "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 023 de 2006 "Por el cual se declara el ecosistema Serranía de Minas



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
ISO 9001  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible.”

- Acuerdo No. 013 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 012 de 2007 “Por el cual se declaran las áreas naturales Cerro Banderas – Ojo Blanco como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible”.
- Acuerdo No. 014 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 013 de 2007 “Por el cual se declaran las áreas naturales La Siberia y parte de la cuenca alta del río Las Ceibas como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible.”
- Acuerdo No. 015 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 015 de 2007 “Por el cual se declara el área natural Corredor Biológico Guacharos - Purace como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible.”
- Acuerdo No. 016 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 017 de 2008 “Por el cual se declara La Ecorregion de la Tatacoa como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible.”.

Se tiene en proceso de registro 191.207 Hectáreas de cinco (5) Parques Naturales Regionales, dando cumplimiento al decreto 2372 de 2010; como lo muestra la siguiente tabla:



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

<b>PNR</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>ÁREA (Has.)</b>
LA SIBERIA - CEIBAS	Neiva, Campoalegre, Tello, Algeciras y Rivera	28.354
CERRO BANDERAS - OJO BLANCO	Iquira, Teruel, Palermo y Santa María	24.914
SERRANÍA DE MINAS	La Argentina, La Plata, Oporapa, Tarqui y Pital	29.092
CERRO PARAMO MIRAFLORES "RIGOBERTO URRIAGO"	Gigante, Garzón y Algeciras	35.664
CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS - PURACÉ	Acevedo, Palestina, Pitalito y San Agustín	73.183
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>191.207</b>

*Registro de 8.000 hectáreas de reservas naturales de la sociedad civil*

Durante el primer semestre la CAM presentó a Acción Social la propuesta para continuar el acompañamiento Técnico, Ambiental y Social, el cual orienta la definición de actividades, tareas y propuestas específicas de acción, para dinamizar y potenciar la organización de la comunidad, entorno a asuntos prioritarios tales como: i) la implementación de iniciativas productivas y ambientales, ii) el fortalecimiento (socio empresarial) de las organizaciones de productores, iii) el fortalecimiento del fondo de ahorro colectivo, y iv) el mejoramiento de la salud y educación de niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres en el marco del respeto a la diversidad étnica y cultural; resultado de esta



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

gestión la CAM suscribió el Convenio Interinstitucional CAM No. 061 de 2011 (Acción Social – FIP No. 019 de 2011) con ACCION SOCIAL, por valor de \$1.229.182.125, de los cuales la CAM se comprometió aportar el Valor de \$400.000.000 para apoyar el desarrollo de proyectos o actividades productivas, ambientales y/o sociales con las Familias Guardabosques y sus organizaciones beneficiando en 1.500 hectáreas a 3.494 familias distribuidas en 65 veredas de los municipios de Pitalito, La Argentina y Paicol.

*Ejecución de los planes de manejo en 220.000 hectáreas de áreas protegidas declaradas.*

Dentro de la ejecución de los planes de manejo de cada uno de los Parques Naturales Regionales la CAM capacitó a 644 personas entre presidentes, vicepresidentes de JAC, promotores ambientales, estudiantes y beneficiarios de los proyectos. Igualmente firmó convenios con los municipios de Teruel, Garzón, Pitalito y Oporapa, que están dentro de los PNR, Cerro Banderas Ojo Blanco, Cerro Páramo de Miraflores, Corredor Biológico y Serranía de Minas, respectivamente, con el fin de fortalecer el trabajo con las administraciones municipales, la comunidad residente en el área y brindar a los visitantes una forma de estar en contacto armónico con la naturaleza con una inversión de \$95.531.051. Los convenios firmados se realizaron con los municipios de Teruel, Pitalito, Garzón y Oporapa:



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Dentro del acompañamiento que la CAM hace a los Municipios que han declarado Parques Naturales Municipales se ha capacitado 1100 personas, entre estudiantes y campesinos, a través de 150 eventos y actividades.

*Ejecución del plan de manejo u ordenación de 82.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos en (paramos, humedales) y en ecosistemas estratégicos (Zonas Secas).*

La CAM con las otras cinco (5) CAR del Macizo Colombiano para la consolidación del SIRAP Macizo e implementación de su Plan Prospectivo, tienen adelantado un convenio con la Unidad de Parques Nacionales Naturales. Se avanza en la concreción de un proyecto ante el GEF Mosaicos para financiar acciones de conservación y desarrollo sostenible en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos.

Con respecto a las especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución, se avanza en el plan de conservación que contempla cinco ejes temáticos del marco operativo y fueron ajustados a las condiciones regionales y locales para los bosques de roble negro en el departamento del Huila; los ejes temáticos son los siguientes: Investigación, Monitoreo y Manejo de Información, Conservación in situ y ex situ, Uso y manejo de las plantas, Educación y Concientización Pública, Fortalecimiento y Cooperación Inter - institucional

Se elaboró por la CAM el Documento Técnico Para El Registro del Parque Natural Regional La Tatacoa en Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Soportados en el estudio denominado Zonificación para el Manejo del Parque Natural regional de la Tatacoa, elaborado por el Grupo Arco, se propone y recomienda una nueva delimitación del área núcleo correspondiente a 35.830 Hectáreas. La Corporación invirtió la suma de \$ 3.299.313.

*INCREMENTO A 6 LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS FORMULADOS E IMPLEMENTADOS.*

*Ejecución de 4 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.*

En la implementación del POMCH del río las Ceibas, de acuerdo al convenio interadministrativo firmado por la Gobernación del Huila, Municipio de Neiva, la CAM, Empresas públicas Municipales, cuyo operador es la FAO con una inversión de \$631.659.827; En el proceso de gestión en la ejecución del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Las Ceibas, durante los seis meses de ejecución, se considera importante el avance en aspectos de capacitación, organización y gestión comunitaria e institucional, además del avance en los planes de capacitación. En éste orden de ideas, se refleja los avances más importantes.

*Desarrollar un plan de Administración, Inversión e Investigación para Garantizar la Conservación, Restauración, Consolidación y Manejo del Área Forestal Protectora de la Cuenca del Río Las Ceibas*



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

- Acompañamiento institucional y técnico a través del Sistema de información geográfico- SIG, para la actualización de la cartografía y el recibimiento de predios comprados por la Alcaldía Municipal de Neiva.
- Realización de 2 talleres de capacitación y fortalecimiento administrativo y contable a la Asociación Ambiental Defensores de la Reserva de la vereda La Plata y Un Mundo Para Todos de la vereda Alto Motilón, como parte de su proceso de fortalecimiento organizacional.
- La tesis de Maestría en Ecología y Gestión de Ecosistemas Estratégicos "Inventario de aves en la parte media y baja de la cuenca" fue sustentada y aprobada por el jurado calificador. Se encontraron un total de 184 especies de 44 familias y 17 ordenes, de las cuales 18 especies son migratorias, 2 endémicas, 1 clasificada en el libro rojo como vulnerable y 24 hacen parte de la lista de aves de Colombia protegidas por la CITES todas en el apéndice II.
- Apoyo a la postulación de dos grupos de campesinos de la zona de reserva a la convocatoria de INCODER 2011 para acceder a tierra, de los cuales uno fue aceptado y está siendo evaluado por personal especializado de dicha institución.

*Acciones de conservación y ampliación de la cobertura forestal como elemento integral de los sistemas productivos*

- Establecimiento de 6 ha de guadua en predios de usuarios del proyecto en la parte baja de la cuenca.
- Propagación de 2.400 plántulas de cacao en viveros prediales para la renovación de cultivos y protección de las riberas de los ríos.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
No SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

*Reconversión Ambiental y Manejo Sostenible de los Sistemas Productivos*

- Caracterización y planificación de 56 nuevos predios para la producción Sostenible en la Cuenca, contemplando aspectos como seguridad alimentaria, sistemas agroforestales y silvopastoriles, aislamiento y ampliación de zonas protectoras, saneamiento hídrico, prácticas de conservación de suelos y control de erosión.
- Con usuarios priorizados se ha dado inicio al empleo de la herramienta de evaluación de impacto y pertinencia de las inversiones. También se han apoyado a los grupos comunitarios y/o ECA's. En total se han hecho 223 visitas durante el primer semestre del año.

*Conocimiento, monitoreo, control y gestión del riesgo para prevenir desastres en la cuenca del río las Ceibas*

- Elaboración de diseños y presupuestos para realización de obras de bioingeniería en tres predios de las veredas Canoas, Santa Lucia y San Bartolo, y complemento del diseño de una obra en la vereda Primavera.
- Análisis de vulnerabilidad y riesgo de seis viviendas en las veredas Santa Lucia, El vergel, Floragaita, Canoas, Palestina y Los Cauchos.
- Monitoreo de los niveles de caudal del río Las Ceibas mediante la estación hidrometeorológica establecida en el sector del Guayabo; esto ha permitido empezar a mostrar las bondades técnicas de la RIMAC frente a los eventos climáticos presentados durante el fenómeno de la niña; en conjunto con la dirección atención emergencias y desastres- DAED y el CREPADH.



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)





**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

*Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para la gestión integral el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas*

- Intercambio de experiencias sobre el proyecto pedagógico productivo por amor al río reforestemos y embellezcamos la cuenca del río las ceibas, adelantado en convenio de cooperación con la Normal superior de Neiva.
- El 26 de mayo de 2011, se recibió visita de una comisión de la Embajada de Holanda encabezada por Maurice Van Mourik y funcionarios del fondo de conservación de biodiversidad Patrimonio Natural, con el Objeto de conocer los avances de la propuesta de pagos por servicios ambientales realizada en la microcuenca de la quebrada los Micos, cuenca del río las Ceibas. Como resultado de ésta reunión se definió la participación y apoyo con recursos de la Embajada de Holanda hasta el año 2014; en éste sentido se está gestionando un posible convenio de cooperación técnica con la FAO para iniciar el proyecto piloto.
- Fortalecimiento de las 7 asociaciones de productores (ASPROCAECO, ASOCEIBAS, AGROMEZON, GRACODE, REVIVIR, DEFENSORES DE LA RESERVA, UN MUNDO PARA TODOS, ALIADOS DE LA RESERVA).
- Formulación de dos proyectos con el FONDO TELEFOOD de la FAO para las veredas Palestina y San Bartolo y aprobación del proyecto de Primavera. Se hacen aportes por valor de U\$10.000 en cada uno como apoyo a las comunidades campesinas en la lucha básica contra la inseguridad alimentaria. A través de ellos se ha hecho entrega de bienes e insumos, tales



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

como herramientas, semillas, especies menores, pequeños equipos de riego requeridos para la producción de alimentos.

- Continuidad del plan de formación con 310 familias de la cuenca, a través de talleres, días de campo, charlas, conferencias, giras de formación. Durante el primer semestre de 2011 se han realizado un total de 79 eventos con los usuarios del proyecto y habitantes de la cuenca.
- Elaboración de siete boletines institucionales, tres notas periodísticas y un video clip del trabajo de sensibilización de la escuela Pueblo Nuevo.

En relación con las cuencas con planes de ordenación y manejo – POMCH- formulados la CAM continuó con el proceso de recibo de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas del Río Timaná y la Quebrada Yaguilga, terminando la entrega de los POMCH de estas dos cuencas. Se realizó la socialización de los POMCH en los municipios de Timaná, Elías, Pital y Agrado, citando a las autoridades municipales, gremios y comunidades asentadas en las cuencas.

Las cuencas de los río Páez, Guarapas y Yaguará, por ser cuencas compartidas y en las que existen asentamientos indígenas dentro del territorio de las citadas cuencas, la CAM realizó una serie de reuniones con los Ministerio del Interior y Justicia y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el con el objeto de adelantar el tema relacionado con la pre-consulta y la consulta previa a las comunidades indígenas.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

En las cuencas hidrográficas de los Ríos Guarapas y Yaguará se adelantó consulta ante el Ministerio del Interior y Justicia el cual certificó la presencia de resguardos indígenas en dichas cuencas, para lo cual se requiere dar inicio a los procesos de consulta previa con estas comunidades.

En la ejecución de los POMCA la CAM durante el primer semestre se continuó con la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCH, del río Guarapas, mediante la realización de reuniones de trabajo con el Consejo de Cuenca y la comunidad, firmó un contrato para el establecimiento de 12 hectáreas de reforestación con guadua, en el municipio de Pitalito, por un valor de \$53.008.765. Igualmente inició la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCH, del río Yaguará, firmando un contrato para el establecimiento de 36 hectáreas de aislamiento de zonas de nacimiento con arreglos de cercas vivas, en el municipio de Teruel, por un valor de \$30.481.067.

### *Formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento.*

Se hizo ya la entrega del documento Plan General de Ordenamiento Forestal del Huila.

### *Reglamentación de cinco (5) corrientes hídricas con relación a las cuencas prioritizadas*



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Se adelanta por parte de la CAM con una inversión de \$ 190.757.992 millones el proceso de reglamentación de las corrientes de las cuencas hidrográficas priorizadas Ríos Guarapas y Yaguará, Timaná y la Quebrada Yaguilga .

*PROMOCIÓN Y APOYO A 27 PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN.*

Acompañamiento a 12 proyectos pilotos de producción más limpia de sectores productivos

La CAM firmo el convenio interadministrativo con la Gobernación del Huila por valor de \$195.000.000 *"para brindar apoyo y cooperación para la ejecución del Proyecto "Piloto de la implementación de la reducción de uso de mercurio en proceso de beneficio aurífero en los municipio de Iquirá y Tesalia del departamento del Huila"* en el marco del Convenio 06F-10, suscrito entre la CAM y el BID por valor de \$557.142.857.

En Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Construcción de dos casetas en madera inmunizada para ser utilizadas con fines demostrativos en la recolección, clasificación, manejo y adecuada disposición postconsumo de envases y empaques de plaguicidas de agroquímicos, una en el municipio de Garzón, en la vereda las mercedes y la otra en predios de la Alcaldía del Municipio de Algeciras.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Se constituyó el Comité Regional del Departamento del Huila de la Cadena de Tabaco para del fortalecimiento agropecuario de la productividad y competitividad del sector tabacalero entre las Secretaria de Agricultura, Protabaco, Coltabaco, TAB, SENA, IICA, la CAM y las agremiaciones de Tabacaleros del departamento del Huila. Además la Corporación otorgo el aval ambiental a 12 alianzas de sectores productivos como el Café, Cacao, Fruta y plátano para postularse a la convocatoria de alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y realizar un aporte financiero de aproximadamente de \$40.000.000 representados en bienes y servicios para apoyar el componente ambiental de las alianza productivas.

Acompañamiento a 15 Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes.

Durante el año 2011 con la coordinación de la CAM, se continuó con el trabajo de fortalecimiento de las empresas de Mercados Verdes y Biocomercio, con una inversión de \$57.371.428. Se seleccionaron 25 nuevas organizaciones que fueron apoyadas durante el primer semestre de 2011, las cuales se consignan en la siguiente tabla:



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



## GOBERNACION DEL HUILA

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA

No.	Nombre Empresa	Municipio	Producto
1	Achiras Mi Ranchito	Pitalito	Achiras
2	Asociación de productores agrícolas riveras del río Negro Macizo Colombiano -Aproane	San Agustín	Panela
3	Asociación de productores Artesanales de La Jagua - Artefique	Garzón	Fique y calceta de plátano
4	Asociación de productores de Panela y Cultivadores de Caña Panelera de San Agustín -Aproycasa	San Agustín	Panela
5	Asociación de productores de mora del centro del departamento del Huila- Mora Huila	Garzón	Pulpas de frutas
6	Asociación de productores e industrializadores de achira guayaba y guayaba - Asopriachigus	San Agustín	Achira y guayaba
7	Asociación de Productores Frutas del Huila Aprofusa	Pitalito	Frutas frescas y procesadas
8	Flor de Jamaica Huila	Palermo	Flor de Jamaica
9	Grupo Asociativo San Isidro	Acevedo	Café especial
10	Red de Mujeres del Huila	Palermo	Ecoproductos Bolsos, papel artístico
11	Asociación de Productores de Alta Calidad El Caney	Pitalito	Café especial
12	Asociación de Piscicultores del Juncal - Asopezjun	Palermo	Piscicultura
13	Asociación de productores de panela del Macizo Colombiano – Asopromacol	San Agustín	Panela
14	Asociación de Cacaoteros empresarios de Campoalegre –ACEC	Campoalegre	Cacao
15	Cooperativa Agropecuaria La Laguna "Cooplaguna"	La Argentina	Panela, pitahaya y piscicultura
16	Cooperativa de Trabajo Asociado - Café Especial Ibirco	Iquira	Café especial
17	Grupo asociativo de jóvenes líderes argentinos en acción	La Argentina	Granadilla
18	Grupo Asociativo de Trabajo de cultivadores de Buenos Aires – Asobuar	Tarqui	Uva Isabela
19	Asociaciones de Productores de Cacao del Municipio de Algeciras – Aprocal	Algeciras	Cacao
20	Asociación de productores de Cacao del Municipio de Rivera – Asoprocar	Rivera	Cacao
21	Eco aventura Pachamama E.U.	Yaguará	Ecoturismo
22	Asociación Cacaoteros del Municipio de Hobo - Asocahobo	Hobo	Cacao
23	Asociación de Cacaoteros del Municipio de Garzón	Garzón	Cacao
24	Beatriz Cabrera - artesanías en estropajo	Neiva	Estropajo
25	Orquiflores del Huila	Pitalito	Orquideas



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

*PARTICIPACIÓN DE 120.000 PERSONAS ENTRE ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CONCERTADA.*

Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental para 90.000 personas, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios.

Con el propósito de promover la cultura ambiental la CAM, realizo por medios masivos de comunicación local, regional y nacional diferentes acciones de educación e información ambiental a la población huilense en temas como: minería ilegal, cambio climático, ola invernal, estafa por venta de oxígeno, autoridad ambiental, educación ambiental y gestión ambiental.

Igualmente la CAM, Ecopetrol y la Fundación del Alto Magdalena firmaron el convenio 062 del 22 de junio de 2011 (5211117 Ecopetrol), que tiene como objeto Aunar esfuerzos institucionales, administrativos y económicos para apoyar el proceso de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y sus diferentes estrategias en el Huila, con el objeto de avanzar en la construcción de los lineamientos para establecimiento de una Política Departamental, involucrando otros actores considerados importantes en el desarrollo de este proceso.

El convenio tiene un valor de \$245.500.000, de los cuales \$119.000.000 son aportados por ECOPETROL, \$100.000.000 por la CAM y \$26.500.000 por la Fundación



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

del Alto Magdalena, con lo que se espera dar continuidad a la implementación y fortalecimiento de las actividades y estrategias de educación.

Además la CAM realizó el Segundo Encuentro Departamental de Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), con la asistencia y participación de 38 personas, provenientes de 14 Municipios del departamento del Huila, entre Coordinadores, Secretarios Técnicos e integrantes de los diferentes CIDEA, líderes comunitarios e integrantes de los equipos de Parques Naturales Regionales y Municipales de la CAM.

*Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal para 30.000 estudiantes.*

Durante el primer semestre del año 2011, se realizó la capacitación y asesoría en la formulación de PRAE a cuatro instituciones educativas del Huila: Guacirco de Neiva, José Reinaldo Cerquera de Palermo, Las Juntas de Santa María y la IE Valencia de Íquira.

Un total de 64 proyectos, 11 presentados por Juntas de Acción Comunal, 18 por ONG ambientales, de economía solidaria y otras formas organizativas de la comunidad y 35 de organizaciones de familias vinculadas al Programa de Familias en Acción, participaron en el concurso que fue creado por la CAM con dos propósitos fundamentales: el primero, incentivar y premiar a la comunidad que se distinga por la defensa y protección de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente en el departamento del Huila, y segundo, conservar viva la memoria y obra del activista ambiental oriundo de Garzón José Joaquín Sanabria Cabrera.



Certificado  
No. GP 019-1



CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila  
e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)



Certificado  
Nº SC 4353-1



## **GOBERNACION DEL HUILA** **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

Primer lugar lo ocupó el proyecto "Mejoramiento de las condiciones ambientales de las veredas Primavera y Canoas a partir del establecimiento de un vivero comunitario y la construcción de obras de Bioingeniería para la estabilización de procesos erosivos", presentado por la Asociación Agropecuaria el Mesón de Neiva – Agromesón. El segundo puesto fue para el proyecto "Por una producción limpia, protegiendo la vida" presentado por la organización: Familias en Acción – Juntos del municipio de La Argentina. El tercer lugar lo ocupó el proyecto "Estrategia pedagógica y ambiental para la recuperación de la quebrada La Arenosa en la vereda El Batán del municipio de Garzón. El cuarto lugar lo ocuparon tres proyectos: Explorando La Jabonera "Proyecto para la conservación ambiental de la quebrada la jabonera en el oriente alto de Neiva mediante estrategias de educación y comunicación ambiental" de la Corporación Comunitaria de Comunicación Juraco de Neiva; el segundo "Manejo y aprovechamiento integral de residuos sólidos del Barrio Siloé de San Agustín, presentado por la Junta de Acción Comunal del Barrio Siloé y el tercero: "Ornato, embellecimiento del parque El Paraíso y mantenimiento del túnel verde zona urbana, municipio de Paicol" presentado por el Grupo Madres Titulares Programa Familias en Acción.

En la celebración del Día Internacional de los Humedales estuvo enmarcado por actividades de educación ambiental en instituciones educativas del Huila en coordinación con el Grupo de Protección Ambiental y de Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional de Neiva y Pitalito, así como de estudiantes SENA. En Neiva se realizaron actividades en los colegios IPC Andrés Rosas y José Eustasio Rivera de Neiva con la participación de 100 niños.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobernacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobernacionhuila.gov.co)**



CERTIFICADO  
ISO 9001  
Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

En Pitalito participaron 60 alumnos del colegio Jesús María Bastos (sordo – mudos) quienes conocieron sobre conservación de la biodiversidad, cambio climático e importancia de los humedales. Allí, los estudiantes del Sena realizan seguimiento al pato colorado que habita el humedal de Marengo ubicado en la sede de la Dirección Territorial Sur de la CAM en Pitalito, quienes socializaron la importancia de esta especie y sus huéspedes como el pato colorado, el pato media luna y otros patos silvestres; y realizaron un recorrido por la finca donde avistaron cerca de 55 patos. También se hizo entrega de material pedagógico como afiches, cartilla escuela viva y videoteca.

En el Día Mundial del Medio Ambiente inició la CAM realizó actividades en el mercado campesino del barrio Calixto (Neiva), con beneficiarios del proyecto cuenca río Las Ceibas conocieron los avances del Parque Natural Regional Siberia Ceibas y renovaron su compromiso con la conservación de los recursos naturales; en La Plata con la participación de Juntas de Acción Comunal, ONG ambientales y comunidades, en San Agustín con estudiantes del Sena, la Corporación Mashiramo y promotores ambientales comunitarios y en Teruel los beneficiarios del Parque Natural Regional Cerro Banderas Ojo Blanco, se concentraron en la vereda El Pedernal, allí también se plantearon las actividades para este año. en la vereda Tres Esquinas de Gigante, donde el evento se desarrolló en honor a Rigoberto Urriago, promotor de la declaratoria del Parque Cerro Páramo de Miraflores. Inversión CAM \$5.548.069.



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

# **RENDICION DE CUENTAS**

## **INDICE DE EFICACIA**



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

# **INVERSIONES REALIZADAS**

## **RELACIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA**

# **RENDICIÓN DE CUENTAS**

## **PRESENTACIÓN POWER POINT**



Certificado  
No. GP 019-1



**CARRERA 4 CALLE 8 PISO X ; PBX 8671300 ext. 1153 - 1152; FAX 1155 Neiva-Huila**  
**e-mail [sedam@gobnacionhuila.gov.co](mailto:sedam@gobnacionhuila.gov.co)**



Certificado  
Nº SC 4353-1